

## Apunte de Cátedra n° 4 La Escuela Clásica<sup>1</sup>

**Instancia del Programa:** I.2 PRINCIPALES PARADIGMAS DE TEORÍA ECONÓMICA.

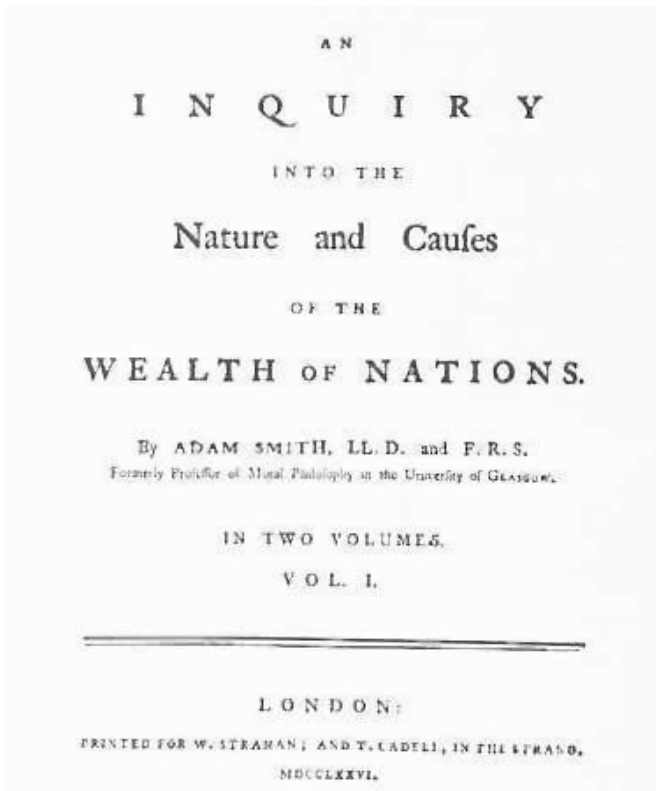
- El surgimiento de la Economía Política. Antecedentes: los clásicos ingleses (Adam Smith y David Ricardo).

### Introducción

- Ubicación temporal: Desde 1776 (publicación de “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”, de A. Smith) hasta fines del siglo XIX.
- Referentes más importantes: Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, J. B. Say.

### Adam Smith

Smith es considerado el padre de la Economía Política. En su obra “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” (Londres, 1776) recupera y coordina críticamente las teorías económicas elaboradas hasta entonces, desarrolliéndolas ampliamente y sobre todo tratando de recogerlas alrededor de un criterio unitario: la autonomía de la actividad económica (cuyo fundamento es la utilidad individual) respecto a la moral (cuyo fundamento es la simpatía).



“El hombre tiene casi siempre necesidad de la ayuda de sus semejantes, pero la esperaría en vano sólo fiado en su benevolencia. No es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero de lo que esperamos nuestra comida, sino de la consideración de su propio interés”. Aparece en esa frase la primera afirmación de la teoría del hecho económico desligándolo de la moral. Con esta premisa Adam Smith pasa a la construcción de su sistema.

<sup>1</sup> Documento elaborado por Matías Piatti y Silvana Paris, docentes de la cátedra de Economía Política de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR. [matiaspiatti@hotmail.com](mailto:matiaspiatti@hotmail.com), [silvana\\_paris@hotmail.com](mailto:silvana_paris@hotmail.com). Rosario, 2018

Superando decididamente la posición fisiócrata vigente hasta entonces, asegura que no es la naturaleza sino el trabajo, la fuente de donde una nación obtiene los productos que anualmente consume.

La mayor productividad del trabajo depende de su división, consistente en la división del proceso productivo necesario para crear una cosa en diversas fases, a cargo, cada una de ellas, de un operario diferente. Es evidente que en un régimen social caracterizado por la

división de trabajo (unos fabrican sombreros, otros zapatos, otros pan) el intercambio es el supuesto indispensable para cuya generalización es necesario el dinero, gracias al cual cualquier persona puede obtener lo que necesita a cambio de moneda. De aquí surge el problema del “valor”: para Smith sólo el trabajo, por el hecho de que goza de cierto valor in-



*Adam Smith (1723, Kirkcaldy, Reino Unido – 1790, Panmure House, Edimburgo, Reino Unido)*

variable, es la medida real y última empleada para comparar y estimar el valor de todas las cosas en todos los tiempos y lugares.

En otras palabras: Smith afirma que en la sociedad comercial de su época la mayor parte de las necesidades individuales se satisfacen gracias al trabajo de otro. En consecuencia, un individuo será rico o pobre en la medida en que pueda disponer del trabajo de los demás (es decir, en forma de mercancías que fueron realizadas por otros). El precio real de una cosa, para quien desea intercambiarla, serán, entonces, las penas y las fatigas que ésta le ahorrará y le permitirá imponerle a alguien más.

Por lo tanto, tras toda transacción mercantil hay un intercambio de trabajo. Trabajo entendido como tiempo de vida, penas y fatigas.

Antimercantilista, Smith critica severamente la identificación de la riqueza con la moneda, refutando el “bulionismo”, la teoría de la balanza comercial, la creencia en la superioridad del comercio interior en defensa de la libertad del comercio. Tampoco puede decirse de él que haya sido un fisiócrata, pese a que recupera el principio de *laissez faire* sostenido por aquellos.

Su metáfora de la “mano invisible” impactará profundamente en la producción intelectual posterior y será recuperado por los autores neoclásicos más tarde para reivindicar el *laissez faire*. Con este concepto, Smith alude a que cada individuo busca su propio bienestar y eso redundará en el bien común: existe una “mano invisible” que ordena las

voluntades para que cada uno busque la satisfacción de sus necesidades del mejor modo, llevando al bienestar general.

“En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible. Es verdad que por regla general él no intenta promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo. Al preferir dedicarse a la actividad nacional más que a la extranjera él sólo persigue su propia seguridad; y al orientar esa actividad para producir el máximo valor, él busca su propio beneficio; pero en este caso como en otros muchos, una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. El que sea así no es necesariamente malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si deliberadamente intentase fomentarlo” (La riqueza de las naciones, libro IV, cap. II, págs. 456-457)”

### **Malthus y Say**

Malthus plantea la posibilidad del desequilibrio entre la capacidad de consumo y la capacidad de producción, bien por un aumento de la población por encima de los recursos, o bien por sobreproducción.

Jean Baptiste Say considera que existe un equilibrio natural entre producción y consumo. A partir de sus razonamientos se establecerá la denominada “Ley de Say”:

“(…) Un producto terminado ofrece, desde ese preciso instante, un mercado a otros productos por todo el monto de su valor. En efecto, cuando un productor termina un producto, su mayor deseo es venderlo, para que el valor de dicho producto no permanezca improductivo en sus manos. Pero no está menos apresurado por deshacerse del dinero que le provee su venta, para que el valor del dinero tampoco quede improductivo. Ahora bien, no podemos deshacernos del dinero más que motivados por el deseo de comprar un producto cualquiera. Vemos entonces que el simple hecho de la formación de un producto abre, desde ese preciso instante, un mercado a otros productos.”

Jean-Baptiste Say, 1803

### **David Ricardo**

Ricardo reafirma que el valor relativo de las mercancías depende de la cantidad de trabajo que las mismas contienen, tal como había postulado Smith. ¿De qué depende el valor de cambio de las cosas, es decir, el valor que tienen durante el intercambio en el mercado? Para las menos abundantes, cuya cantidad no puede aumentarse mediante el trabajo, dirá Ricardo, el valor “depende de la escasez”; para las otras, susceptibles de ser acrecentadas, el valor depende “de la cantidad comparativa del trabajo empleado en la producción de

cada una de ellas”. Existe sin embargo una excepción a la teoría del valor normal: se trata del de los productos agrícolas y entra en juego allí su famosa “teoría de la renta ricardiana”.

Ricardo centra su análisis en la distribución, lo que los hombres producen se distribuye entre salarios, ganancia y renta de la tierra, es decir entre trabajadores, capitalistas y terratenientes. Esto supone un conflicto entre los diversos intereses de las clases sociales, y constituye un antecedente del análisis marxista.

$$Q = S + R + B$$

$$Q - (R + S) = B$$

Siendo, **Q** cantidades producidas, **S** salarios, **R** renta, **B** beneficios.

Ricardo será el primero en demostrar las posibilidades del método abstracto en el uso de sus “modelos” de análisis. Formalizó el concepto de renta económica y se opuso a una ley proteccionista, Ley de Granos, que impedía importar granos de Francia, y obligaba a los capitalistas a competir entre sí por las tierras más fértiles de Gran Bretaña, lo cual generaba mayores ingresos a los terratenientes y perjudicaba a la clase capitalista. Al analizar la distribución de la renta nacional entre las tres clases sociales, destacó que la renta total estaba limitada por los rendimientos decrecientes, en cuanto los rendimientos de la renta alcanzados por una clase tienen que lograrse a costa de arrebatarlos a otro grupo social: al aumentar la población se necesitan más alimentos a un costo más alto, si aumentan los salarios, disminuye la participación de los beneficios en el producto. Al reducirse la tasa de beneficios emergería un estado estacionario, en donde no habría acumulación neta.



*David Ricardo, (Londres, Reino Unido, 18 de abril de 1772 – Gatcombe Park, Reino Unido, 11 de julio de 1823)*

Pero, ¿a qué se debe el aumento en los precios de los alimentos que se verifica al aumentar la población? Aquí entra en juego uno de los aportes más relevantes de Ricardo que mayores repercusiones tuvo en el pensamiento económico y que dará lugar a su teoría de la “renta ricardiana”: su investigación sobre la renta del suelo, a la cual define como:

“(…) aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo (...). Es evidente, sin embargo, que solo una porción del dinero anualmente pagado por la hacienda mejorada se daría

por las energías originarias e indestructibles del suelo; la otra parte se pagaría por el uso del capital empleado para mejorar la calidad de la tierra, y para erigir los edificios que se van necesitando con el objeto de obtener y conservar el producto” (Ricardo, D., Principios de economía política y tributación, México, Fondo de Cultura Económica editores, 1987, pág. 51)

La tierra interviene en el proceso de producción como cualquier otro medio natural. En este sentido, es equiparable a los demás recursos naturales como el agua, el aire o el viento. Pero a diferencia de éstos, no se encuentra disponible en cantidades ilimitadas en relación a la necesidad social de ella. Al incrementarse la demanda de productos primarios por el aumento de la población a causa del crecimiento vegetativo, es preciso que el cultivo avance sobre tierras de distintas fertilidades. A esta simple diferencia de rendimientos debe su existencia la renta de la tierra. Si la producción de alimentos no necesitara del uso de más de una parte de los terrenos disponibles, siendo todos ellos de la misma calidad y si la tierra disponible fuese infinita, el arrendatario no pagaría renta alguna:



(...) Si toda la tierra tuviera las mismas propiedades, si su cantidad fuera ilimitada y su calidad uniforme, su uso no ocasionaría ningún cargo, a menos que brindara ventajas peculiares de situación. Por tanto, únicamente porque la tierra no es ilimitada en cantidad ni uniforme en calidad, y porque con el incremento de la población, la tierra de calidad inferior o menos ventajosamente situada tiene que ponerse en cultivo, se paga renta por su uso. Con el progreso de la sociedad, cuando se inicia el cultivo de la tierra de segundo grado de fertilidad, principia inmediatamente la renta en la tierra de la primera calidad, y la magnitud de dicha renta dependerá de la diferencia en la calidad de estas porciones de tierra. Cuando se inicia el cultivo de tierras de tercera calidad, la renta comienza inmediatamente en las de segunda y está regulada, como antes, por las diferencias en sus energías productivas. Al mismo tiempo, la renta de la primera calidad aumentará, ya que esta debe ser siempre superior a la segunda, por razón de la diferencia existente entre el producto que rinden, con una cierta cantidad de capital y de trabajo. Con cada nueva etapa en el progreso de la población, que obliga a un país a recurrir a tierras de peor calidad para permitirle abastecerla con alimentos, la renta aumentará en la totalidad de las tierras fértiles” (Ricardo, D., Principios de economía política y tributación, México, Fondo de Cultura Económica editores, 1987, pág. 53)

La renta de la tierra se origina, por tanto, en el momento en que la demanda social de productos agrarios hace necesaria la producción en tierras de segunda calidad. A partir de allí, la diferencia entre el producto que se obtiene en estas tierras y el que se obtiene en las mejores será abonado en concepto de renta a los dueños de las últimas.

En otras palabras, la renta es aquella porción del producto de la tierra que se paga al propietario por tener derecho a disfrutar de las facultades productivas imperecederas del suelo"; y como el progreso y el desarrollo de la sociedad obligan al hombre a dedicarse al cultivo de espacios de terreno cada vez más extensos, incluso aquellos menos fértiles, sucede que la producción obtenida en los terrenos menos fértiles tiene un coste unitario superior a la del producto de los terrenos más fértiles. Pero, en el mercado, el precio es único para productos iguales, y este precio se rige por el coste de producción de la unidad que cuesta más producir. Así resulta un rédito neto diferencial a favor de los productos obtenidos en los terrenos más fértiles. De esta situación resulta la renta de la que se beneficiará el propietario de tierras.

En conexión con la "teoría ricardiana" de los rendimientos decrecientes, Ricardo expone también una teoría del "salario natural" que es para él, el salario mínimo o necesario: "El precio natural del trabajo (salario) depende del de las sustancias y del de las cosas necesarias y útiles para el mantenimiento del obrero y de su familia". Es un "salario corriente" el que recibe normalmente el obrero y que se halla en relación con la oferta y la demanda y tiende a aproximarse al salario natural.

### **Liberalismo en la Escuela Clásica**

Para la escuela clásica el "orden natural" es aceptado como principio de racionalidad económica, sin intervención del Estado: recuperan la máxima de los fisiócratas "laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même" ("dejen hacer, dejen pasar, el mundo funciona solo"). Se plantean los problemas que el capitalismo inscribe en su proceso expansivo y disolvente del orden feudal. Lo que identifica a los clásicos es que el capitalismo es la forma natural de producir, distribuir y consumir.

Plantean la conflictividad social, una sociedad dividida en clases sociales, a la vez que libertad de movimiento de capitales y personas, libre competencia, extensión de los mercados. Las mercancías tienen un valor de uso y un valor de cambio, este último significa el tiempo socialmente necesario para su producción (Smith y Ricardo). Los salarios deben estar al nivel de subsistencia y el mercado es el mejor asignador de recursos.

### **Bibliografía**

- Ricardo, D., Principios de economía política y tributación, Fondo de Cultura Económica editores, México, 1987.
- Say, J. B., Tratado de Economía Política, Fondo de Cultura Económica, 2001, Madrid
- Smith, A., La riqueza de las naciones, Alianza Editorial, Madrid, 2001